

Portoviejo, 29 de diciembre de 2016

Abogado
Jacinto Cabrera Cedefio
Intendente de Compañías de Portoviejo.

De mis consideraciones:

Mediante el presente realizo el adjunto de una copia de la resolución SCVS.IRP.2015.243 de fecha 01/09/2015 con su respectiva razón de inscripción del Registro Mercantil de Portoviejo de fecha 11/09/2015, en la cual se deja sin efecto mi nombramiento como liquidadora de la compañía CHONANA S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la finalidad que sea registrado en su base de datos ya que actualmente consto como liquidadora en la nómina de administradores de la compañía anteriormente mencionada.

Por la atención que dé al presente quedo agradecida.

Atentamente

Dra. Gladys Salas Lara
C.C. 0603055963
Dirección: Av. Manabí y América
Telefono: 052634590
Correo: carmitasalas@hotmail.com



N° TRAMITE: 12878-004-1-15
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

OK
Carmita Salas



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO



SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS Y VALORES

Oficio No. SCVS.IRP. 2015.1694

Portoviejo, 01 de Septiembre del 2015

Asunto: Envío de Resolución



AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
 LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA CHONANA S.A. EN LIQUIDACION
 PORTOVIEJO

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución No.SCVS.IRP.2015.243 del 01 de Septiembre del 2015, se aprueba dejar sin efecto el nombramiento de Liquidadora de la compañía CHONANA S.A. EN LIQUIDACION, otorgada a favor de usted y se nombra al Señor ANDRADE CASTRO ARIOSTO, en su reemplazo.

Atentamente,

AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO



Adjunto: (1) copia de Resolución.
 MAM
 01-09-2015
 Exp.No.34911

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
 FECHA: 09 SET. 2015



N° TRAMITE: 12878-004-1-13
 DOCUMENTO: CANCELACION DE NOMBRAMIENTO

Registro Mercantil de Portoviejo



TRÁMITE NÚMERO: 2337

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DEJAR SIN EFECTO NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	1322
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	499
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHONANA S.A. EN LIQUIDACIÓN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	#NOMBRE REPRESENTANTE#
IDENTIFICACIÓN	#IDENTIFICACION REPRESENTANTE#
CARGO:	#CARGO NOMBRAMIENTO#
PERIODO(Años):	#PLAZO REPRESENTANTE#

3. DATOS ADICIONALES:

QUEDA SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADORA LA SRA. SANDRA LARA GUAÑO DE CARMEN, DE LA COMPAÑÍA CHONANA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


ANDREA MONSERRATE PEÑA VILLAVICENCIO (REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA, EDE. BANCO LA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**RESOLUCION No. SCVS.IRP.2015.243
AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SCV.IRP.2014.614 del 29 de Octubre del 2014, se declaró la disolución de la compañía CHONANA S.A.EN LIQUIDACION;

QUE en el artículo Sexto de la mencionada Resolución se nombró Liquidadora de la compañía CHONANA S.A.EN LIQUIDACION., a la señora SALAS LARA GLADYS DEL CARMEN;

QUE mediante comunicación ingresada mediante tramite 1632-2015 del 28 de agosto del 2015, la Liquidadora y representante legal de la compañía CHONANA S.A.EN LIQUIDACION., da a conocer su renuncia como liquidadora de la mencionada compañía.

QUE la Unidad de Control e Intervención luego haber realizado la verificación de los documentos e informe final remitido por la Liquidadora, emitió informe No. SCVS-IRP-UCI.AI-2015-095 del 31 de Agosto del 2015, pronunciando su criterio en el sentido que el proceso de liquidación debe continuar por cuanto existen valores pendientes de cobro y obligaciones por pagar.

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia Regional de Portoviejo, mediante Memorando No.SCV.UAS.DLC.2015.221 del 01 de septiembre del 2015, ha emitido informe favorable de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 389 de la Ley de Compañías para que se dicte la Resolución que deje sin efecto el nombramiento de la Liquidadora de la compañía CHONANA S.A.EN LIQUIDACION, otorgado a favor de la señora SALAS LARA GLADYS DEL CARMEN y, proceda a designar otro en su reemplazo; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos.ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto el nombramiento de la Liquidadora de la compañía CHONANA S.A.EN LIQUIDACION., otorgado a favor de la señora SALAS LARA GLADYS DEL CARMEN.

**DOY FE: Que esta copia
es igual a su original.**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR Liquidador de esta compañía al Señor **ANDRADE CASTRO ARIOSTO**, y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el término de diez días, contados desde su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Liquidador y a la Dirección del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Portoviejo, a 01 de Septiembre del 2015.


AB. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

MAM
01-09-2015
Exp.No.34911



INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. CONTABLE Y AUDITOR** V3221V2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SALAS ROBALDO PEDRO FERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LARA LARA MARIA GEORGINA
LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO
 PORTOVILOJO
 2013-08-18
FECHA DE EXERCICIO
 2009-08-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN N. 060305596

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SALAS LARA GLADYS DEL CARMEN
LUGAR DE NACIMIENTO
 CUCUNAZO RIBAMBA MALDONADO
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PARTE DAÑO JAVIER CABEZAS SANCHEZ

La Presente Fotocopia es Igual al Original que se le Presentado y Devuelto.

Facultad: Art 18 de la Ley Notarial DOY FE:

25 FEB 2015

Portoviejo:
Dra. Vicenta Alarado Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVILOJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CENSU EN UNO DE LAS OTAS
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2015

050
050-0100 **0603088963**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SALAS LARA GLADYS DEL CARMEN

CASAS CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PORTOVILOJO 12 DE MARZO
 CANTÓN ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JURTA



[Signature]
Dra. Vicenta Alarado Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVILOJO